

# JUAN DE GIRON (S)

1,

SEÑORES:

Magistrados Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial y Sala Penal de Santiago de Cali VALLE DEL CAUCA / CARERA Y #12-04 Policia Nacional de Justicia

ASUNTO:

TUTEHA.

Sentencia L944 de 2005 y T462 de 2003 entre otras

Accionados:

- \* Juzgado Tercero Penal de Circuito Santiago de Cali.
- \* Fiscalía
- \* Policías
- \* Defensora

DOCUMENTO DEVUELTO  
PARA TRAMITE  
PERSONAL

FRANS - GIRON

Accionante: Soy marlon Leonardo gonzales con cedula de ciudadanía N° 2243943246 De Cali. Actuando en nombre propio y bajo la gravedad de juramento paso a denunciar lo siguiente:

señores: siendo las 7.00pm llega la policia a mi umilde morada sindicandome eir obligandome a ir con ellos a la estación de policia de melendes y aqui empieza mi calvario + me capturan, mas siendo golpeado en ocasiones. pero señores honorables yo quiero que la fiscalia me diga la verdad de mi proceso de manto blanco. hubiero muchas falencias en mi proceso como tales sin defensa, me acusaro o señalaron de algo que yo no hice se aprovecharon de mis condiciones, señores honorables quiero que tengan en cuenta que yo fui un militar en el

✓ No solo Primer Contingente, El cual Tuve un accidente  
Laboral con una onda explosiva el cual tuve un discapacidad  
del 100% dejandome con muchos factores de salud  
como, discapacidad completa. Tener ataques Epilepticos,  
astu cuivotica.

• Supuestamente oyecto a primera Instancia, quiere decir  
Tengo derecho a la mitad de la pena. y nunca e acetado  
Cargos. Señores magistrados, solicito Revisión de proceso  
El cual vulnerizaron mis derechos, a la vida, el cual  
Soy una persona inipotable por mis enfermedad

### Solicitud Concreta.

Doctores si estoy peucnado a seguir con mi Condena  
Porque lo que hicieron con migo fue una Injusticia porq.

1 No Tuve Defensa porq. Estaba en bajo de efectos o  
medicamentos siquiaticos. ¿Doctores? y la unica testigo  
era mi conyuge y no la dejaron Testificar.

Honrabales: - supuestamente oyecto a primera Instancia, En cual  
Todo aque que yegase a esta a primera Instancia Tiene como  
facoltar solicitar Revisión de un to proceso judicial.

Con todo el Respeto el estado quiere resocialisar  
alos presos y ser actos para la sociedad pero lo mio  
fue lo contrario me condenaro supuestamente pero de una  
manera abstracta con todo Respeto querian que me pudriera  
en la carcel Inconvenienter ay para asi 47 años de  
Prisión sin yo saver nada ¿ cuando yo les oyecto? Solicito  
quedios

Segun dice la Corte Sobre La Tutela en contra  
de providencias judiciales, que segun sentencia 1994 de  
2005 y T 462 de 2003 entre otras.

que se haya sistematizado y formalizado el Regimen de  
proceuidad judicialer el cual ase enfasis en la  
sentencia (-590 de 2005) donde señulo como  
Requisitos Generales de proceuidad de esta acción  
Constitucional.

se dirige contra decisiones judiciales  
 La siguientes: que El asunto sea de devate sea  
 eizlente Relevancia Constitucional  
 en esta casa violación al debido proceso mediante  
 falso positivo, que se alla echo uso de todas  
 los mecanismos de defensa judiciales, ordinario y  
 Extraordinario, de que se disponga salvo que se  
 trate de evitar un perjuicio ius fundamental irremediable  
 que se cumpla los requisitos de inmediates como lo  
 puede ver es un termino razonable y proporcional desde  
 la ocurrencia de mi vulneración de mis derechos  
 constitucionales,

Cuando se trate de irregularidad procesos que tenga  
 un efecto decisivo en la sentencia de mis derechos  
 constitucionales, uno de mi principal petición quien solicite  
 un amparo de Tutela Identifique debidamente los hechos  
 que se vulneraron y generaron una decisión crUEL del  
 juez de conocimiento y los derechos afectados  
 que El que usted OLEFE su vulneracion dentro del proceso  
 Judicial, siempre que ello hubiera sido posible.

Señore honorable. Creo que mis argumentos son muy  
 claros y sencillos ver su verificación en el escrito de  
 denuncacion vulneracion a los derechos "a la vida", a la  
 falta de defensa el cual nunca tuvo durante la supuesta  
 condenatoria.

- \* hicieron un proceso de lo legal a lo ilegal.
- \* defecto organico
- \* defecto procedimental absoluta, q surge cuando el  
 juez al margen de procedimiento establecido.  
 se que aqui el Juez actuo en fe creyendo en lo que le  
 dice la fiscalia eso lo induce a un fallo penal un fallo  
 tan abstracto
- \* Defecto material y sustantivo
- \* Defecto...

Porque en este caso no tenia conocimiento de los 4<sup>tos</sup> documentos que me indician a firma sabiendo que ese momento esta en bajo efectos de medicamentos psiquiatricos ¿señore?., Durante audiencia es la hora y nose porque estoy condenado, solicito (avidios).

Decision sin motivacion

Esta motivacion es falsa en ese positivo tapado con manto blanco de aparente legalidad formal.

Desconocimiento del Procedente

Violacion a los derechos de la constitucion

ser condenado a primera instancia sabiendo que yo estaba bajo medicamento psiquiatricos.

solicito que porfavor lean mi proceso se daran de cuenta que obtieron mucho errores en mi proceso, horrorables.

a pesar que estoy captiendo con lo que me impusieron ya que no tuve defensa al meno quiero una revision de mi proceso y saber la verdad, ¿porque fui condenado tan abstracto? sin

defensa ni conocimiento porque en el momento sufria de ataques epilepticos y psiquiatricos.

Como aparece en mi historia clinica apare:

Batallon de Pichindia Tercera Brigada de cali valle de cauca

solicito revisen bien mi historias clinica asta el momento y veran lo que hicieron con un ciudadano de colombia

De anto mano agradece su grande y valiosa colaboracion espero una pronta y Buena noticia gracias

Nombre: Milton Leonerdo  
TD: 8040  
CC: 1943943846

. Huella

